



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA
ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES
CIUDADANAS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN

ABRIL, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1.ACTIVIDADES	3
1.1. Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto.....	4
1.1.1 Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.....	4
1.1.2 Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.	8
1.2. Incremento de la presencia de las OC con los ORC.....	9
1.2.1 Difundir los derechos de las OC a los Conejos Ciudadanos Delegacionales	10
1.2.2 Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	10
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	133
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	133

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es el órgano competente para registrar a las organizaciones ciudadanas, así como diseñar e implementar para éstas, un *Programa Anual de Fomento*, conforme lo estable la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

En ese contexto, y en términos de los artículos 58, 59, 83 fracción XXIII y 97, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), y 188 de la Ley de Participación, se presenta el Informe, correspondiente al Primer Trimestre de Actividades del *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019* (Programa Anual 2019), el cual da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas, y fue elaborado atendiendo lo establecido en los *Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

El objetivo establecido para este año, en el Programa, es dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las Organizaciones Ciudadanas (OC) e incrementar la capacitación focalizada, de acuerdo con sus necesidades u objeto social, por lo que las acciones desarrolladas para cumplir con nuestro objetivo se reportan en este documento.

Finalmente, cabe comentar que el informe que se presenta se compone de cuatro apartados: el primero, es la introducción; el segundo, corresponde a las actividades, de las que se informa el inicio y su respectivo avance del primer trimestre del año; el tercero, se refiere a los objetivos alcanzados y se indican de manera precisa las metas programadas y logradas en este trimestre que se informa, así como su respectivo porcentaje de avance; en el cuarto, se indican las actividades a futuro para el resto del año.

1. ACTIVIDADES

El presente Programa de Fomento 2019 busca dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC e incrementar la capacitación focalizada, de acuerdo con sus necesidades u objetivo social, a través de las siguientes Actividades Institucionales (AI) y acciones:

Actividad institucional 1. *Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.* Con ella se pretende difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse. Para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- 1) Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.
- 2) Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.

Actividad institucional 2. *Incremento de la presencia de las OC con los ORC.* Esta actividad busca vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración, a través de dos acciones:

- 1) Difundir los derechos de las OC a los CCD.
- 2) Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.

Actividad institucional 3. *Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC.* A través de esta actividad se pretende proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación. Lo anterior, mediante el desarrollo de las dos acciones siguientes:

- 1) Diseñar un programa de capacitación para OC.
- 2) Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las acciones programadas para el primer trimestre del año.

1.1. Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto.

La ejecución de esta Actividad Institucional, busca impulsar las actividades que desarrollan las OC, así como brindarles un mayor acompañamiento y seguimiento de las mismas, derivado de las obligaciones que tienen previstas en la Ley de Participación, además de atender las necesidades de las OC ya registradas ante el Instituto Electoral.

Por lo anterior, se realizarán dos acciones específicas durante 2019, las cuales de forma general son complementarias, viables técnica y financieramente, ya que su ejecución requiere recursos humanos, materiales y económicos. A continuación, se describe y detalla el avance de cada una de ellas:

1.1.1 Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.

Actualización del directorio de OC

La actualización del directorio de las OC es una acción permanente durante todo el año, razón por la cual la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) incorporación una nueva actividad en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019), relativa a la actualización de la información de las OC con registro ante el Instituto Electoral. Lo anterior, fue notificado a las Direcciones Distritales mediante Circular No. 18, de fecha 13 de marzo de 2019 y se le asignó la clave 18 6 224.

A través de dicha actividad, con fundamento en el artículo 6, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, las Direcciones Distritales deben enviar una comunicación, ya sea por oficio o correo electrónico, a las Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante el Instituto Electoral, solicitando la actualización de su información.

Para el primer trimestre del año, se realizó la actualización de la información de las siguientes OC registradas ante el Instituto Electoral:

Dirección Distrital	Organizaciones Ciudadanas que actualizaron su información
01	Coordinadora Cuauhtepc Posible, A.C.
02	Unión de Colonos Independientes, A.C.
06	Poder Autónomo de México, A.C. Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C. Unidad Nacional de Oposición Organizada
10	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.
21	Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos, A.C. Prevenvida Fundación, A.C. Renovación año 2000, A.C. Red de Acción Autogestiva, A.C.
23	Consejo Vecinal de San Ángel, A.C.
27	Manuel Rivera Cambas, A.C. Fundación Afhor, A.C. Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C Unión de Colonos 2DA. Ampliación Santiago Acahualtepec, A.C. Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C. Los Misioneros del Arca de Noé, A.C. Por México Somos Mejor Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
28	Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.
32	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C

Es importante señalar que la información actualizada por las OC fueron básicamente datos de contacto.

Difusión del registro de nuevas OC

En el caso de la difusión del registro de OC, la DEPCyC envió a los Titulares de los Órganos Desconcentrados, con el apoyo de la UTALAO y mediante correo electrónico institucional IECM/UTALAO/0058/CE/2019, dos avisos, uno sobre el registro de OC 2019 y el otro, sobre la revalidación de registro y la entrega del informe anual de OC 2019.

Ambos avisos fueron publicados y fijados en los estrados de cada uno de los Órganos Desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2019

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, 4, inciso B), fracción XXX, 36 inciso a) párrafo tercero, 50, fracción XIV, 97, fracciones IX y X, 113, fracciones VIII y XII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y demás relativos del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas:

COMUNICA

A todas aquellas PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO, interesadas en obtener su registro como ORGANIZACIÓN CIUDADANA, que LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES se llevará a cabo A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE DICIEMBRE DE 2019.*

Para conocer los requisitos, obtener el formato de solicitud de registro y recibir asesoría, podrán:

- Acudir a la dirección distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México que corresponda a la colonia o pueblo originario donde tengan vinculada su actividad.
- Ingresar a la página de Internet: www.iecm.mx, o
- Comunicarse al teléfono 54833800 Ext. 4856 y 4854, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

La solicitud de registro deberá ingresarse en la dirección distrital que corresponda a su ámbito de vinculación y domicilio legal, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

El Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/09/Reglamento-de-las-Organizaciones-Ciudadanas_R01.pdf

Ubica tu Colonia o Pueblo Originario:
<http://portal.iecm.mx/SGMPC/2016/index.php>

Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016:
<http://portal.iecm.mx/SGMPC/2016/catalogo.html>

Para mayor información de las Organizaciones Ciudadanas visita la siguiente liga:
<http://www.iecm.mx/participacion/>

* El último día hábil de diciembre se ajustará a la ciudad respectiva que emita la Secretaría Administrativa al respecto.

Somos un Instituto de Calidad

Házchen No. 25, Colonia Rancho Las Colinas, Alameda Tlalpan, C.P. 14396, Ciudad de México, Computador 5483-3800

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

REVALIDACIÓN DEL REGISTRO Y EL INFORME ANUAL DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2019

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, 4, inciso B), fracción XXX, 36 inciso a) párrafo tercero, 50, fracción XIV, 97, fracciones IX y X, 113, fracciones VIII y XII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en los artículos 9, fracciones VI y VII, 33, 34, 35, 36 y demás relativos del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas:

COMUNICA

A todas aquellas ORGANIZACIONES CIUDADANAS, interesadas en continuar con su registro LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN Y ENTREGA DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES se llevará a cabo de FORMA ANUAL, DE ENERO A MARZO O AL CUMPLIR UN AÑO DE HABER SIDO REGISTRADAS.*

Para conocer los requisitos, obtener el formato de solicitud de revalidación, entrega de informe anual y recibir asesoría, podrán:

- Acudir a la dirección distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México que corresponda a la colonia o pueblo originario donde tengan vinculada su actividad.
- Ingresar a la página de Internet: www.iecm.mx, o
- Comunicarse al teléfono 54833800 Ext. 4856 y 4854, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

La solicitud de revalidación y entrega de informes anuales deberán ingresarse en la dirección distrital que corresponda a su ámbito de vinculación y domicilio legal, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

El Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/09/Reglamento-de-las-Organizaciones-Ciudadanas_R01.pdf

Ubica tu Colonia o Pueblo Originario:
<http://portal.iecm.mx/SGMPC/2016/index.php>

Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016:
<http://portal.iecm.mx/SGMPC/2016/catalogo.html>

Para mayor información de las Organizaciones Ciudadanas visita la siguiente liga:
<http://www.iecm.mx/participacion/>

* El último día hábil de diciembre se ajustará a la ciudad respectiva que emita la Secretaría Administrativa al respecto.

Somos un Instituto de Calidad

Házchen No. 25, Colonia Rancho Las Colinas, Alameda Tlalpan, C.P. 14396, Ciudad de México, Computador 5483-3800

Es importante mencionar que, en el caso del aviso sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas, la recepción de solicitudes se lleva a cabo desde el momento de su publicación y hasta el último día hábil de diciembre de 2019. Por lo que respecta al aviso de revalidación de registro y la entrega del informe anual de OC 2019, aquellas interesadas en continuar con su registro, la recepción de solicitudes se llevará a cabo de forma anual de enero a marzo o al cumplir un año de haber sido registradas.

Durante el primer trimestre se recibieron seis solicitudes de revalidación, acompañadas de la entrega del informe anual de actividades, correspondientes a las siguientes OC:

- ✓ Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C
- ✓ Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C.

- ✓ Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Itzticac, A.C.
- ✓ La Voz de la Colonia Cuauhtémoc, A.C.
- ✓ Unión Colonos Independientes, A.C.
- ✓ Vecinos y Amigos de Iztapalapa de Cuitláhuac, A.C.

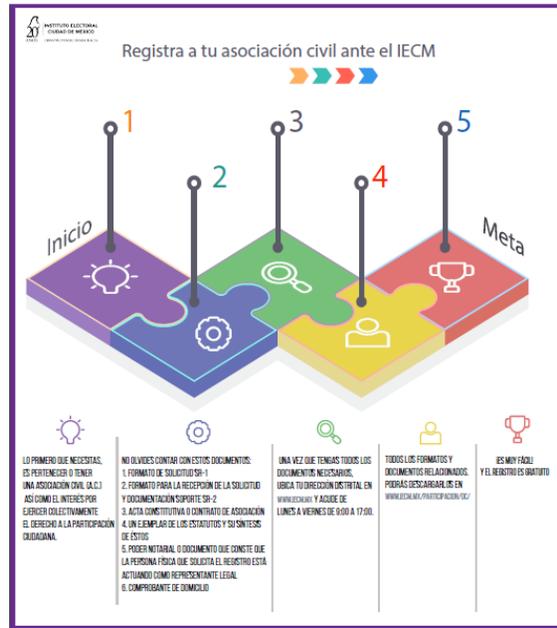
Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de organizaciones ciudadanas, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y se le otorgó su revalidación como OC registradas ante el Instituto Electoral mediante su respectivo oficio.

En este mismo sentido, se informa que a solicitud expresa del representante legal de “Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.” se le brindó asesoría para la ampliación de registro de colonias, tanto de su misma Dirección Distrital como de otras Direcciones Distritales que son colindantes.

Asimismo, por correo electrónico y mediante oficio IECM/DEPCyC/104/2019 se brindó asesoría a un ciudadano de la Colonia Lomas de Vista Hermosa en la Alcaldía de Cuajimalpa, para la conformación de una asociación civil que reúna los requisitos establecidos y pueda solicitar su registro como OC ante el Instituto Electoral.

De igual manera, se orientó telefónicamente a la representante legal de la asociación civil “Ecovecinos” para ser registrada como OC ante el IECM, no obstante, hasta el día que se presenta este informe no lo ha realizado.

Cabe señalar que se elaboró un folleto informativo sobre el registro de organizaciones civiles ante el Instituto Electoral, con el objetivo de difundir la información en los diferentes medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral y, así incrementar el número de registro de asociaciones civiles de la Ciudad de México.



1.1.2 Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.

Conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, el Instituto Electoral debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC. En ese sentido, se informa que se elaboró el diseño y contenido del modelo de credencial que será utilizado únicamente como medio de identificación ante las autoridades electorales, administrativas y órganos de representación ciudadana.

Es importante resaltar que el diseño de la credencial se elaboró conforme a lo dispuesto en el *Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, de igual forma estas serán impresas en papel bond de 75 gramos y mica transparente.



Como parte de las características que integran el modelo de credencial, se contempla la incorporación en la parte frontal de la misma una herramienta tecnológica como es el Código QR, cuyo contenido de información se actualizará constantemente a través del microsítio institucional asignado a Organizaciones Ciudadanas (<http://www.iecm.mx/participacion/oc/>). De esta manera la DEPCyC pretende mantener informados a los integrantes de las OC sobre eventos y datos relevantes.

A la fecha en que cierra este primer informe trimestral, se informa que se tiene contemplado enviar durante la primera quincena de abril, la propuesta de Circular a la Secretaría Ejecutiva para instruir a las 33 Direcciones Distritales que inicien el proceso de “*Credencialización de organizaciones ciudadanas*”. La acción de credencialización de integrantes de OC es permanente por lo que se estará reportando su avance en los próximos informes trimestrales.

1.2. Incremento de la presencia de las OC con los ORC.

Con el objetivo de incrementar la presencia de las OC con los ORC, se contemplan dos acciones importantes; la difusión de los derechos de las OC a los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) es una acción que se llevará a cabo en el próximo trimestre del año, mientras que la verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC es una acción permanente durante todo el año. A continuación, se detalla su respectivo avance.

1.2.1 Difundir los derechos de las OC a los Conejos Ciudadanos Delegacionales

La DEPCyC está trabajando en la organización de cuatro foros, los cuales estarán dirigidos a los integrantes de las OC para brindar asesoría y promover sus derechos con el objetivo de que ejerzan plenamente el derecho de participación colectivo en cada una de sus colonias. Lo anterior, con el objetivo de incrementar su participación en las asambleas de los CCD.

Esta acción está programada para llevarse a cabo a partir del próximo trimestre.

1.2.2 Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78, fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, las OC forman parte de los Consejos Ciudadanos. Durante el primer trimestre del año se celebraron sesiones de los CCD para la renovación de las 16 mesas directivas y secretarías ejecutivas de los respectivos CCD. Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 130, párrafo segundo, de la Ley de Participación, los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) renovaron sus mesas directivas y las secretarías ejecutivas, en enero y la convocatoria para tal efecto la emitió el Instituto Electoral en diciembre del año anterior.

En la siguiente tabla se listan las sesiones celebradas en las 16 demarcaciones territoriales.

No.	CCD	Datos de la sesión	
		Enero	Lugar
1	Azcapotzalco	17	Salón de Usos Múltiples "José Pagés Llargo"
2	Milpa Alta		Auditorio Delegacional "Calmécac"
3	Cuauhtémoc	18	Auditorio de la Alcaldía en Cuauhtémoc
4	Iztacalco		Auditorio de la Alcaldía Iztaacalco
5	Coyoacán	23	Foro Cultural Ana María Hernández
6	Xochimilco		Foro Cultural Quirino Mendoza y Cortes
7	Cuajimalpa de Morelos	24	Teatro Morelos
8	Tláhuac		Casa de Cultura "Rosario Castellanos F"
9	Tlalpan		Multiforo Ollin Kan (Ex Cine Tlalpan)
10	Gustavo A. Madero	25	Auditorio Quetzalcóatl
11	Venustiano Carranza		Centro Cultural Carranza

No.	CCD	Datos de la sesión	
		Enero	Lugar
12	La Magdalena Contreras		Auditorio "Emiliano Zapata", edificio principal de la Alcaldía en La Magdalena Contreras
13	Iztapalapa	28	Sala Quetzalcóatl
14	Álvaro Obregón		Salón de Usos Múltiples
15	Benito Juárez	30	Centro Deportivo "Benito Juárez"
16	Miguel Hidalgo	31	Ex Capilla de Guadalupe

A continuación, se hace mención de la asistencia de los representantes e integrantes de las OC que acudieron a las sesiones de renovación de mesas directivas y secretarías ejecutivas por Alcaldía.

No.	CCD	Integrantes	Organizaciones ciudadanas
1	Álvaro Obregón	249	7
2	Azcapotzalco	111	3
3	Benito Juárez	64	2
4	Coyoacán	152	5
5	Cuajimalpa de Morelos	43	3
6	Cuauhtémoc	64	2
7	Gustavo A. Madero	233	4
8	Iztacalco	55	5
9	Iztapalapa	293	3
10	La Magdalena Contreras	52	0
11	Miguel Hidalgo	88	5
12	Milpa Alta	12	1
13	Tláhuac	58	0
14	Tlalpan	178	1
15	Venustiano Carranza	80	0
16	Xochimilco	80	0
Totales		1,812	41

Con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento a las actividades que desarrollan las OC, la DEPCyC incorporó en la Circular No. 18, de fecha 13 de marzo de 2019, una nueva actividad identificada con la clave 18 6 225, en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019). Con la cual las Direcciones Distritales recaban la asistencia de los representantes de las OC en las sesiones de los Órganos de Representación Ciudadana durante el año y lo informan a la Dirección Ejecutiva.

Dirección Distrital	Tipo de Sesión	Fecha de Sesión	OC que asistió
1	Extraordinaria	25/01/2019	Coordinadora Cuauhtepc Posible, A.C.
2	Extraordinaria	25/01/2019	Colectivo Grépolis, Asociación Civil.
5	Ordinaria	22/02/2019	Formando Ciudadanía Responsable
7	Extraordinaria	17/01/2019	Generaciones Unidas ABEABA, Asociación Civil
12	Extraordinaria	18/01/2019	Guardianes con las Manos Unidad, Asociación Civil
			Asociaciones de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, Asociación Civil
15	Ordinaria	22/03/2019	Centro Integral New Life México, CINLIM, Asociación Civil
			Pacto Ciudadano, Asociación Civil
17	Extraordinaria	31/01/2019	Residentes Unidos De San Pedro
			Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez Asociación Civil.
20	Extraordinaria	24/01/2019	Red de mujeres líderes Cuajimalpa, Asociación Civil.
			Pro Contadero, Asociación Civil
32	Extraordinaria	23/01/2019	Comunicación Social para el Desarrollo Comunitario, Asociación Civil

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral</i>	2	2	100%	25%	Es una actividad permanente durante todo el año
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC</i>	1	1	100%	12.5%	La verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC es una acción permanente durante todo el año

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral</i>	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar credenciales a los integrantes de las OC	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC</i>	Difundir los derechos de las OC a los CCD	1	Esta actividad se realizará en el siguiente trimestre
	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%
<i>Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.</i>	Diseñar un programa de capacitación para OC.	1	Esta actividad se realizará a finales del siguiente trimestre.
	Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.	1	Esta actividad se realizará en el último trimestre

Finalmente, el presente informe, da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el primer trimestre de 2019 para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas, cuyo objetivo es dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC e incrementar la capacitación focalizada, de acuerdo con sus necesidades u objeto social.